

ambios en lo que favorece para la Refencia una Conclusión
como siempre lo ha ejecutado y así favorece nel Poder
y procedimiento para ello la correspondencia Vigilancia, q.
se debiera procurar con una convicción no dejando circuns-
tancias a la Voluntad de Gobernar dada por el Hc
dico. Tanto se Rehusó y procurando per lo q. y lo q. se
cuya terminación haga a mi. se mi parece el correspondiente
Alzamiento convenciendo al mismo tiempo se proceder a los
ejecutivos se dha Obra y finalización se una Conclusión co-
minciando por el Comisq que lo favorece habrá por la con-
vención en los principios fijos fijamente por acuerdo
se lo q. pudieran haber sido muy daños sin haberlos sigui-
do en su caso alguna violación se la Conclusión del
Apuesto General se dho. en se habrá probado en el
mismo q. no se necesitó q. pudieran haber sido más perju-
cialmente por q.

St. & St. Supo q. se veía perjudicado se lo q. se disponga p.
el Q. D. P. general se la cién en Santiago y q. se fin-
cal con licencia se lo q. q. Deliberación ejecutada en el
Comisq q. se ha nombrado, se verá proceder a la
probación se la nueva Obra que por mi parece se te
conoce se buena fe se verá q. muy satisfactorio q.
la se el Vip. Estado. y q. se deje continuación hará

